

## **Discurso – 151ª Asamblea de la UIP**

**Tema Debate General:** *Garantizar el cumplimiento de las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis.*

**Señor(a) Presidente(a), distinguidos y estimados colegas parlamentarios.**

Vivimos una época de conflictos y crisis humanitaria donde los niños, ancianos, mujeres y desplazados son los que sufren con mayor intensidad.

En este contexto, las normas humanitarias son compromisos jurídicos y éticos que los Estados estamos obligados a cumplir sin excusas.

Los parlamentos debemos de asegurar que las leyes garanticen la protección de civiles, la rendición de cuentas ante violaciones y el acceso efectivo a la ayuda humanitaria.

La humanidad no puede ser administrada por conveniencia.

El **Perú**, tiene un compromiso inquebrantable con la promoción del derecho internacional humanitaria y la defensa de los derechos humanos

Aunque también existe preocupación en mi país y en la comunidad internacional por la reciente aprobación de la Ley de Amnistía que favorecería a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía nacional procesados y sentenciados por la comisión de delitos graves contra la humanidad.

Asimismo, debo señalar que si la utilización de la fuerza es necesaria por la autoridad estatal se debe ejercer de manera legal, proporcional y razonable.

Finalmente, esta Asamblea es el espacio adecuado para que reafirmemos nuestro compromiso de Garantizar el cumplimiento de las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en la búsqueda de alcanzar una vida digna, con justicia y verdad para nuestros pueblos.

**Muchas gracias.**